

## **DECLARACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES**

**15 DE OCTUBRE DE 2024**

El 15 de octubre, Día Internacional de la Mujer Rural, nos brinda una oportunidad para reconocer y valorar la incansable labor de las mujeres rurales aragonesas, cuyo esfuerzo y dedicación son clave para el desarrollo y la sostenibilidad de nuestras comunidades. Desde Aragón, un territorio marcado por su diversidad y riqueza rural, reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de la igualdad y el reconocimiento de las mujeres que, a lo largo de generaciones, han sido y siguen siendo pilares esenciales para la vida en el mundo rural.

Las mujeres rurales de Aragón, agricultoras, ganaderas, emprendedoras y cuidadoras, son fundamentales en la gestión de nuestros recursos naturales y en la fijación de la población en los municipios más pequeños. A pesar de su contribución esencial a la economía local y a la preservación del entorno natural, muchas continúan enfrentando barreras en el acceso a recursos, servicios y oportunidades. Los roles de género tradicionales y las cargas de trabajo no remunerado siguen limitando su pleno potencial, especialmente en las áreas más despobladas de nuestra comunidad.

Es imperativo que reconozcamos que el empoderamiento de las mujeres rurales es vital para el futuro de Aragón. El reto de combatir la despoblación pasa, en gran medida, por apoyar a las mujeres que habitan y trabajan en nuestras zonas rurales, asegurando que cuenten con las herramientas, la educación y los recursos necesarios para prosperar. Las mujeres rurales aragonesas son, además, clave en la implementación de prácticas innovadoras en sectores como la agricultura sostenible, ayudando a mitigar los efectos del cambio climático y a garantizar la seguridad alimentaria en nuestras comarcas.

En este día especial, la FAMCP en representación de los gobiernos locales aragoneses queremos comprometernos a:

1. Promover la igualdad en el acceso a recursos y servicios, garantizando que las mujeres rurales tengan una participación equitativa en la vida económica de sus municipios.
2. Fomentar el equilibrio en los usos del tiempo entre hombres y mujeres, reconociendo la enorme carga de cuidados familiares y domésticos que recae

sobre las mujeres rurales.

3. Impulsar el emprendimiento femenino y la formación profesional en el ámbito rural, garantizando que las mujeres puedan liderar y beneficiarse de innovaciones en sectores como la agricultura, el turismo rural y la artesanía.
4. Mejorar el acceso a servicios esenciales como la sanidad, la educación y la protección contra la violencia de género, colaborando con organizaciones y entidades privadas para dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres en el medio rural aragonés.
5. Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías, promoviendo programas de capacitación que permitan a las mujeres rurales participar en el mundo digital y beneficiarse de sus oportunidades.

El empoderamiento de las mujeres rurales no es solo una cuestión de justicia social, sino un paso indispensable para asegurar el futuro sostenible de nuestros pueblos y comarcas. Reconocer su papel es garantizar un Aragón más próspero, igualitario y lleno de oportunidades.

En este Día Internacional de la Mujer Rural, queremos hacer un reconocimiento especial a las mujeres rurales de Aragón. Su fortaleza, dedicación y espíritu innovador son, y seguirán siendo, motores fundamentales para la vida de nuestras comunidades. Desde las instituciones, seguiremos apoyándolas hoy y siempre, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus derechos respetados.

Con el respaldo de La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el liderazgo y la participación de las mujeres rurales a la hora de diseñar leyes, estrategias, políticas y programas en todos los temas que afectan sus vidas está garantizado.

En este día especial, la Federación Aragonesa de Municipios Comarcas y Provincias, quiere reconocer la fortaleza, determinación y trabajo continuo y constante de las mujeres rurales, comprometidas por nuestra tierra.

En Zaragoza, Aragón a 15 de Octubre de 2.024